

MIÉRCOLES, 20 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2016-243 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 100, de 31 de diciembre de 2015, de aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2015.*

Apreciado error en el anuncio número 2015-14176, publicado en el BOC extraordinario número 100, de 31 de diciembre de 2015, se procede a su nueva publicación.

EDICTO

En la sesión de Pleno celebrada el día 22 de diciembre de 2015 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto general de 2015. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 22 de diciembre de 2015.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2016/243

CVE-2016-243